



Bruselas, 19 de junio de 2026  
(OR. en)

8653/26

LIMITE

CORLX 393  
CFSP/PESC 589  
COLAC 55

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión  
(PESC) 2022/2319 relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista  
de la situación en Haití

**DECISIÓN (PESC) 2026/... DEL CONSEJO**

**de ...**

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/2319 relativa a la adopción de  
medidas restrictivas en vista de la situación en Haití**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de  
Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 25 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/2319<sup>1</sup>.
- (2) El 28 de julio de 2023, a la luz del deterioro aún mayor de la situación política, económica, humanitaria y de seguridad en Haití, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/1574<sup>2</sup>, que modificó la Decisión (PESC) 2022/2319 y estableció un nuevo marco de medidas restrictivas adicionales.
- (3) Sobre la base de una revisión de las medidas a que se refieren el artículo 2 *bis*, apartado 1, y el artículo 3 *bis*, apartados 1 y 2, de la Decisión (PESC) 2022/2319 y habida cuenta de la gravedad de la situación en Haití, dichas medidas deben prorrogarse hasta el 29 de julio de 2027.
- (4) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2022/2319 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión (PESC) 2022/2319 del Consejo, de 25 de noviembre de 2022, relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación en Haití (DO L 307 de 28.11.2022, p. 135, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2022/2319/oj>).

<sup>2</sup> Decisión (PESC) 2023/1574 del Consejo, de 28 de julio de 2023, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/2319 relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación en Haití (DO L 192 de 31.7.2023, p. 21, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/1574/oj>).

*Artículo 1*

En el artículo 8, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2022/2319, la fecha «29 de julio de 2026» se sustituye por la de «29 de julio de 2027».

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en ..., el ...

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*